

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

238**ALICANTE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta Martín Ruiz, licenciada en Derecho y secretaria de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 1.029 de 2011, sobre cantidad, promovido por don José Ros Chazarra, contra “Horno El Trigal, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 6 de junio de 2013, a las diez y cincuenta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de la empresa “Horno El Trigal, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en calle La Latina, número 37, de Madrid, y el de su administrador don Jesús Sanz Mancebo, cuyo último domicilio conocido es calle Latina, número 37, quinto B, de Madrid, por el presente se les cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubieren lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de “Horno El Trigal, Sociedad Limitada”, y su administrador don Jesús Sanz Mancebo, expido y firmo el presente en Alicante, a 30 de abril de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.369/13)

